Outlook

RE: Solicitud radicado.

Desde Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
Fecha Lun 02/02/2026 10:33
Para Jesus Felipe Lopez Gonzalez <jesus.lopezg@fiscalia.gov.co>

Acuso recibido con radicado 20260020003635

JENNIFER ESCOBAR OSPINA
Ventanilla Única de Correspondencia
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Carrera 29 Nº33b - 79 Palacio de Justicia
Torre A Oficina - 201
Villavicencio - Meta

De: Jesus Felipe Lopez Gonzalez <jesus.lopezg@fiscalia.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 10:13
Para: Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud radicado.

Adjunto el archivo.

Jesús Felipe López González.
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia.
Sección de Bienes.
Fiscalía General de la Nación.
Calle 34 N. 41-73 Barzal Alto código postal 500001 – Villavicencio, Meta.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

De: Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 10:12
Para: Jesus Felipe Lopez Gonzalez <jesus.lopezg@fiscalia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud radicado.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio 30940-0070 Página 1 de 1

Villavicencio, 02 de Enero del 2026.

Doctora
MARTHA LUZ PABON HERRERA
Sección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Ciudad,

ASUNTO: ENTREGA INFORMES DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO MES DE ENERO 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, relaciono y entrego 03 informes de supervisión de arrendamiento de los inmuebles.

Contrato	Municipio	Unidad	Contratista
0055-2024	Villavicencio	ALMACÉN	Gemma De Jesus Ramos Pardo
0064-2024	San Martín	CTI	Camilo Hernández Cruz
0065-2024	Vista Hermosa	CTI	Luis Abad Ramírez Vallejo

Gracias por su atención

Atentamente,

JESÚS FELIPE LÓPEZ GONZÁLEZ
AUXILIAR I
Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo
Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.			16						
1.2	Período del informe	Del	22	01	2026	Al	28	01	2026	
1.3	Contrato #	FGN-RO-0065-2024	Fecha	29	11	2024	Tipo de Contrato	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICION DE INMUEBLES		
1.4	Objeto									
El arrendador (Luis Abad Ramírez Vallejo) entrega al arrendatario (Fiscalía General de la Nación) a título de arrendamiento el uso y goce de un inmueble con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la carrera 13 N. 8-05 del municipio de Vista Hermosa Meta, identificado con matricula inmobiliaria N. 236-37023, con linderos definidos en la escritura pública 184 del 20 de octubre del 2023 de la Notaria única de Vista Hermosa Meta.										
1.5	Nombre del contratista									
Luis Abad Ramírez Vallejo										

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
86.007.592		mayerlyhernandezj@gmail.com secopabad@gmail.com	
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
Cra. 13 No. 8-05 Vistahermosa- Meta		3209155141	

1.10	Fecha de Inicio	01	12	2024

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X	
Aprobación Garantía		Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (*Agregar las filas que se requieran*)
Jesús Felipe López González	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
SECCION DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO		3118219506	
2.4	Correo electrónico	jesus.lopezg@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO				
3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de	$20.505.940				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2026	6424	$ 7.471.940
TOTAL		**$ 7.471.940**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
7324	23/04/2024
3625	03/01/2025
3726	02/01/2026

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
327524	29	11	2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3625						03	01	2025	
3726						02	01	2026	
3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
13/12/2024	$20.505.940	$0	$950.000	$19.555.940
08/01/2025	$20.505.940	$950.000	0	$19.555.940
07/02/2025	$20.141.740	$950.000	$999.400	18.556.540
12/02/2025	$20.141.740	$1.949.400	$999.400	17.557.140
07/03/2025	$20.141.740	$2.948.800	$999.400	16.557.740
04/04/2025	$20.141.740	$3.948.200	$999.400	15.558.340
02/05/2025	$20.141.740	$4.947.600	$999.400	14.558.940
09/06/2025	$20.141.740	$5.947.000	$999.400	13.559.540
03/07/2025	$20.141.740	$6.946.400	$999.400	12.560.140
06/08/2025	$20.141.740	$7.945.800	$999.400	11.560.740
01/09/2025	$20.141.740	$8.945.200	$999.400	10.561.340
02/10/2025	$20.141.740	$9.944.600	$999.400	$9.561.940
04/11/2025	$20.141.740	$10.944.000	$999.400	$8.198.340
01/12/2025	$20.141.740	$11.943.400	$999.400	$7.198.940
21/01/2026	$20.141.740	$12.942.800	$0	$7.198.940
28/01/2026	$20.295.383	$13.993.169	$1.050.369	$6.148.571

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales N/A					
Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

23/01/2025	1	N/A	N/A	N/A	N/A	AJUSTE PRECIO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO CON EL IPC DEL 5.2% PARA LA VIGENCIA 2025.
22/01/2026	2	N/A	N/A	N/A	N/A	AJUSTE PRECIO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO CON EL IPC DEL 5.1% PARA LA VIGENCIA 2026.

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	**74,12%**
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	N/A
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	**Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato**
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	**Persona jurídica N/A**				
Fecha de Certificación		**Fecha**	D	M	A
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	**CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):**
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				X
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Recibo de satisfacción
- Documento complementario
- Registro presupuestal reducción

Informes anexos	SI		NO		N/A	x

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	x	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Se indica que la Sede no presento novedades de mantenimiento y no se realizaron solicitudes en el presente mes al propietario, para reparaciones u otras.
En este inmueble funciona en forma normal la Unidad de Fiscalía y la Unidad de Policía Judicial CTI.

Se realiza el pago correspondiente al mes de **ENERO 2026 DEL 01-31**

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen: N/A

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
	N/A	N/A		

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

FIRMA RESPONSABLES

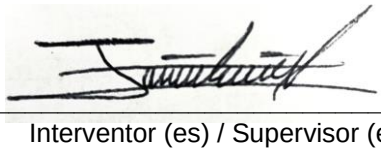

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	Cedula
Jesús Felipe López González	1.121.943.259

Ciudad	Villavicencio	fecha	02	02	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jesús Felipe López González	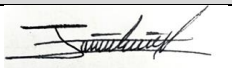	02/02/2026
Revisó	Jesús Felipe López González	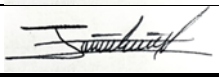	02/02/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato
[ ] **CNA:** Contrato Adicional
[ ] **RS:** Resolución
[ ] **SPC:** Servicios Públicos
[ ] **CM:** Caja Menor

No. 65 **VIGENCIA** 2026

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUIS ABAD RAMIREZ VALLEJO
CÉDULA O NIT	86007592
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	mayerlyhernandezj@gmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	del 1 al 31 de Enero 2026
OBJETO:	El arrendador (Luis Abad Ramirez Vallejo) entrega al arrendatario (Fiscalía General de la Nación) a título de arrendamiento el uso y goce de un inmueble con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la carrera 13 N. 8-05 del municipio de Vista Hermosa Meta, identificado con matricula inmobiliaria N. 236-37023, con linderos definidos en la escritura pública 184 del 20 de octubre del 2023de la Notaria única de Vista Hermosa Meta
PLAZO DE EJECUCIÓN	entre el 1 de Diciembre del 2024 y el 31 de julio del 2026
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	La Subdireccion de Apoyo Orinoquia de la Fiscalia General de la Nacion, en su calidad de **ARRENDATARIO** pagara al **ARRENDADOR** un valor correspondiente al canon de arrendamiento mensual anticipadode veinte (20) pagos asi; **1) 2024: Uno (1)** por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE** $950,000 incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, **2) 2025: Doce (12)** pagos cada uno por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE** $999,400 incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, **3) 2026: Siete (7)** pagos cada uno por la suma de **UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE** $1,067,420 incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	N/A
VALOR A PAGAR:	$999.400

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**		Fecha:			
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	3726	Fecha:	24/11/2025	Vr. $	$999.400
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	3726	Fecha:	03/01/2025	Vr. $	$12.084.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	Jesús Felipe López González		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	1121943259		
CARGO DEL SUPERVISOR:	AUXILIAR I		
DEPENDENCIA:	SECCION DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO	**TEL. Ext.:**	3117186211
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	jesus.lopezg@fiscalia.gov.co		
FIRMA DEL SUPERVISOR	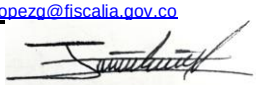	**FECHA:**	27/01/2026

OBSERVACIONES: _____

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA MODIFICACION Nº.2 AL CONTRATO FGN-RO-0065-2024 CELEBRADO ENTRE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.187.645-5 Y LUIS ABAD RAMIREZ VALLEJO Nit/C.C Nº. 86.007.592

La **SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** con **NIT. 800.187.645-5,** representada por **LILIANA ROCÍO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía Nº.52.622.186 de Usaquén, en calidad de Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquía, según resolución de nombramiento No.003603 del 06 de mayo de 2024 y acta de posesión Nº.0781 del 20 de mayo de 2024, en cumplimiento de las funciones establecidas el artículo 43A del Decreto Ley 016 de 2014, adicionado por el Artículo 54 del Decreto Ley 898 de 2017, y ordenadora del gasto según la Resolución No.02406 del 4 de julio de 2017, quién para efectos de este documento se denominará **LA FISCALÍA** y por la otra **LUIS ABAD RAMIREZ VALLEJO Nit/C.C Nº. 86.007.592**, quién para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente modificatorio a la Contrato de Arrendamiento **FGN-RO-0065-2024,** previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1)Que el día 29 de noviembre de 2024, se suscribió el contrato de arrendamiento N°FGN-RO-0065-2024 cuyo objeto es «*El Arrendador (Luis Abad Ramírez Vallejo) Entrega Al Arrendatario (Subdirección Regional De Apoyo Orinoquia De La Fiscalía General De La Nación) A Título De Arrendamiento el Uso y Goce de un Inmueble con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la Carrera 13 No.8-05 del municipio de Vistahermosa Meta, identificado con la matricula inmobiliaria 236-37023, con linderos definidos en la Escritura Pública 184 del209 de octubre de 2023 de la Notaría de vistahermosa.»*, por un valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($20.505.940)** incluido IVA todos los costos directos o indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

2) Que el plazo de ejecución del Contrato de Arrendamiento es hasta el día 31 del mes de julio del año 2026.

3) Que de acuerdo con lo previsto en el contrato de arrendamiento FGN-RO-0065-2024, se suscribió el acta de inicio el 01 de diciembre de 2024.

4) Que el 29 de enero de 2025, se suscribió el modificatorio Nº1 al contrato, reduciendo el valor de la vigencia 2025 con relación al canon mensual pagado en el año 2024 del Contrato FGN-RO-0065-2024, en 0.8 %, conforme al IPC establecido por el Gobierno Nacional del 5.2%.

5)Que en la cláusula Segunda del Contrato FGN-RO-0065-2024 indica: «[...] *El canon de arrendamiento se incrementará o* ***disminuirá,*** *conforme al IPC autorizado por el gobierno nacional en cada Vigencia*[...] »

6) Que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) autorizado para el año 2026 es del 5.1 % y lo proyectado inicialmente en el contrato FGN-RO-0065-2024 fue el 6%.

7) Que es necesario realizar una modificación al valor del contrato FGN-RO-0065-2024 para la vigencia 2026, reduciendo en un 0.9% el valor del canon mensual, conforme la cláusula segunda del contrato y el IPC a aplicar en el 2026.

8) Que el supervisor del Contrato, con radicado No.20260020002305 presento oficio No.30940-0035 del 21/01/2026, recibido en la misma fecha, solicitó a la Sección de gestión Contractual de la Subdirección Regional de apoyo Orinoquia, la necesidad de modificar al Contrato de Arrendamiento FGN-RO-0065-2024, en cuanto a:

«(...)*me permito remitir el informe con los respectivos documentos y soportes para la realización de la modificación del contrato FGN-RO-0065-2024 teniendo en cuenta que el día 09 de enero de 2026 se solicitó mediante el oficio 30900-0-22 al contratista* LUIS ABAD RAMIREZ, *la modificación del contrato anteriormente mencionado toda vez que el IPC autorizado por el Gobierno nacional fue el 5.1, reduciendo en 0.9% la proyección del 6% que se tenía para la vigencia 2026. El contratista remitió mediante oficio vía correo electrónico el día 16 de enero de 2026 la Aceptación del ajuste. Por*

tal motivo manifiesto que es procedente, viable y justificada la modificación del contrato en el valor del canon mensual para la vigencia 2026 y su valor total. (…)»

9) Que la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía, notificó al contratista a través de oficio 30900-0-22 del 9 de enero de 2026, la necesidad de reducir el valor del canon mensual para 2026 y su valor total.

10) Que el contratista a través de correo electrónico envió oficio de respuesta en fecha 20 de enero de 2026, manifestando que acepta la modificación al contrato, así*: «He revisado la información expuesta y manifiesto mi aprobación para adelantar la modificación del contrato, conforme al ajuste del canon de arrendamiento indicado de acuerdo con el IPC establecido por el Gobierno nacional para la vigencia 2026, equivalente al 5,1 así como la reducción del incremento inicialmente proyectado en consecuencia, Autorizo la realización de la modificación correspondiente en el contrato electrónico y su respectivo complemento conforme a lo solicitado.».*

11) Que de conformidad con lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en consulta No. 2263 de 2016 «(...) *una modificación necesaria del contrato, surgida por iniciativa de contratista, del interventor o del supervisor, debe ser aprobada por la entidad que ejerce su dirección general, y cumplir, en forma previa, las mismas formalidades de solemnidad del contrato principal. Si bien el objeto del contrato debe corresponder a la prestación requerida por la Administración para cumplir la finalidad de interés general, el contrato no se limita a la cláusula de objeto, sino que comprende también las demás estipulaciones convenidas por las partes o surgidas del régimen legal aplicable y, por ende, su obligatoriedad se predica del cumplimiento de todas las obligaciones pactadas* (...)».

12) Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden llegar a los acuerdos que consideren pertinentes con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto del Contrato y los fines que con este se persiguen, es procedente celebrar el presente modificatorio, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: **REDUCIR** del valor de la vigencia 2026, del Contrato **FGN-RO-0065-2024,** la suma de **CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($119.357)**, discriminando las vigencias, así:

VALOR CONTRATO OCTUBRE 16 A DICIEMBRE 31 2024	VALOR TOTAL 2025 (5,2%)	VALOR MENSUAL 2026 (5.1%)	VALOR TOTAL 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
$ 950.000	$11.992.800	$1.050.369	$ 7.352.583	$ 20.295.383

CLAUSULA SEGUNDA: Como consecuencia de lo anterior Modificar la CLAUSULA SEGUNDA **VALOR del** Contrato, la cual quedará así: Para todos los efectos legales, el valor total del presente contrato asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($20.295.383)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

Para la **VIGENCIA 2024:** la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($950.000)**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No.7324 del 23/04/2024. **VIGENCIA 2025**: la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.992.800)** amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal 3125 del 03/01/2025. **VIGENCIA 2026**: La suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.352.583)** respaldado por certificado de disponibilidad presupuestal Nº.3726 del 02 de enero de 2026. No obstante, el canon de arrendamiento se incrementará o disminuirá, conforme al IPC autorizado por el gobierno nacional, para cada vigencia.

PARÁGRAFO 1: El saldo restante del certificado de disponibilidad presupuestal antes referido y no comprometido será objeto de liberación en el momento de la expedición del correspondiente registro presupuestal del compromiso.

PARÁGRAFO 2: La Fiscalía General de la Nación podrá realizar la liberación de saldos presupuestales que no llegaren a ser ejecutados al cierre de cada vigencia, previa solicitud del

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA MODIFICACION Nº.2 AL CONTRATO FGN-RO-0065-2024 CELEBRADO ENTRE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.187.645-5 Y LUIS ABAD RAMIREZ VALLEJO Nit/C.C Nº. 86.007.592

supervisor del Contrato en el formato establecido para cada caso. Lo anterior se verá reflejado en el acta de liquidación, en caso de que a ello hubiere lugar, o en el documento que para ello se disponga.

CLAUSULA TERCERA: Modificar la **FORMA DE PAGO**: La Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía de la Fiscalía General de la Nación, en su calidad de **ARRENDATARIO** pagará al **ARRENDADOR** un valor correspondiente al canon de arrendamiento mensual anticipado de veinte (20) pagos, Así: **1) 2024** por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($950.000)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar. **2) 2025: Doce (12)** pagos cada uno por la suma **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($999.400)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.**3) 2026: Siete (7)** pagos cada uno por la suma de **UN MILLON CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.050.369)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

CLAUSULA CUARTA: Las demás clausulas y condiciones contractuales no modificadas expresamente por medio de este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento. Hacen parte integral del presente modificatorio los documentos aquí enunciados.

En constancia de lo anterior, la aceptación por parte del contratista se entiende con la suscripción electrónica en la plataforma SECOP II.

LILIANA ROCÍO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ
Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquía

	Nombres y Apellidos	Firma	Fecha
Revisó	German Ricardo Castellanos Mayorga – Profesional Experto SRAO		26/01/2025
Proyecto	Martha Luz Pabón Herrera - Profesional de Gestión II SGC		26/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustad a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmagonzam	MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MORENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-L23	FISCALIA META - VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-28-12:08 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3726 de fecha 2026-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	3726	**Fecha Registro:**	2026-01-02	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		29-01-01-L23 FISCALIA META - VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	7.471.940,00	**Valor Total Operaciones:**	-119.357,00			**Valor Actual:**	7.352.583,00	**Saldo x Obligar:**	7.352.583,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	86007592	**Razón Social:**	LUIS ABAD RAMIREZ VALLEJO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	36730807150	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52622186	**Nombre:**	LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR REGIONAL ORINOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	FGNRO-0065-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	**Fecha:**	2026-01-02

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	10	CSF	2026-01-28	7.471.940,00	-119.357,00		
					Total:	7.471.940,00	-119.357,00	7.352.583,00	7.352.583,00

Objeto:	Contrato CN FGN RO 0065 2024 Arrendamiento Inmueble Vista Hermosa Calle 13 8-05 Vista Hermosa

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
L23	FISCALIA VILLAVICENCIO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-02	7.352.583,00	7.352.583,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)